

Qué están diciendo los tribunales españoles

ESPAÑA

- El TSJ de Madrid, en su [Sentencia de 20 de diciembre](#), desestima una demanda de nulidad frente a un laudo, formulada con base en el artículo 41.1.f) de la Ley de Arbitraje por defectos procesales en la tramitación del procedimiento. Según la Sala, aun admitiendo la existencia de dichos defectos, estos no son suficientes para anular el laudo dado que, en este caso, no han generado una indefensión material.

Qué está pasando fuera de España

INTERNACIONAL

- El TJUE, en su [Sentencia de 14 de marzo](#), declara que el Reino Unido infringió el Derecho de la Unión Europea al permitir la ejecución del laudo CIADI dictado en el caso *Micula c. Rumanía*.
- El Tribunal Superior de Justicia de Inglaterra y Gales, en su [Sentencia de 29 de febrero](#), rechaza la ejecución de un laudo dictado en seno de un arbitraje administrado por el Centro de Arbitraje de la Cámara de Comercio de Kuwait, por entender que tanto el laudo como el arbitraje habían sido una invención.
- La Corte de Apelaciones de París, en su [Sentencia de 13 de febrero](#), considera que terceras partes no intervinientes en un arbitraje de inversión iniciado conforme a un APPRI, a favor de las cuales se habían cedido derechos del laudo, pueden participar en la fase de ejecución del laudo. Lo anterior, independientemente de que esas partes no sean un “inversor” conforme a lo dispuesto en el APPRI.

Algunas lecturas y eventos de interés

MUNDO ACADÉMICO

- El CIADI publicó, el 11 de marzo, el [Documento Actualizado de Antecedentes sobre el Mecanismo de Anulación](#), en el que estudia los antecedentes y funcionamiento de los procedimientos de anulación.
- El Consejo de la Unión Europea aprobó, el 7 de marzo, una salida coordinada del Tratado sobre la Carta de la Energía (resumen en inglés [aquí](#)), aunque la decisión final corresponde al Parlamento Europeo. Asimismo, Portugal también ha anunciado que [abandonará](#) el Tratado, cuya salida se hará efectiva el 2 de febrero de 2025.

Qué estamos haciendo en Pérez-Llorca

PLL

- Félix J. Montero (socio de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca) participó como ponente, el 21 de marzo, en el [“X Encuentro del Grupo Centroamericano y del Caribe de Arbitraje”](#) en República Dominicana.
- Felipe Nazar (socio de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca) participó como moderador, el 18 de marzo, en el evento [“Innovations in Cross-Border Dispute Resolution”](#), organizado en Pérez-Llorca.
- Fernando Bedoya (socio de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca) participó como ponente, el 14 de marzo, en la conferencia [“International Arbitration in a Changing World”](#), organizada por Leaders League.
- Celia Cañete y Javier García Urbano (abogados de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca) publicaron, el 5 de marzo, el capítulo español de [“2023 Arbitration Year in Review”](#), coordinado por Jus Mundi.
- Félix J. Montero, Fernando Bedoya, Daragh Brehony y Celia Cañete (socios y abogados de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca) han publicado “Evidence in international arbitration: due process, equality, right to be heard, and right to challenge” y “Memory under scrutiny: fact witnesses in international arbitration”, en el libro [“Arbitraje y Jurisdicción. Homenaje a Miguel Ángel Fernández-Ballesteros”](#).
- Pérez-Llorca participó en la novena edición del Madrid Vis Pre-Moot los días 28 y 29 de febrero. [El Despacho acogió a doce universidades que compitieron en seis audiencias](#), dirigidas por tribunales arbitrales compuestos por abogados del Despacho y compañeros externos.
- Felipe Nazar, Silvia de Paz y María de Arcos (socio y abogadas de Litigación y Arbitraje de Pérez-Llorca) publicaron, el 25 de febrero, el artículo [“ISDS and ESG: Friends or Foes?”](#) en Kluwer Arbitration Blog.